

## J. HONORIO SILGUEIRA

Por el Académico DR. LUIS C. CABRAL

J. Honorio Silgueira nació en la Ciudad de Esquina, en la Provincia de Corrientes. La inscripción grabada en la lápida que cubre su tumba, dice: "Fue abogado ilustre. Veneró la justicia. Luchó por el derecho. Amó a su Patria con desinteresado fervor. Fue apóstol de la fraternidad jurídico americana".

J. Honorio Silgueira se recibió de abogado en el año 1894, en la Universidad de Buenos Aires, y se destacó en el ejercicio de su profesión por su reconocida versación jurídica, sobre todo en el campo del Derecho Procesal; como así también por su labor en el ámbito educativo: Fue vicepresidente del Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires, profesor de la Escuela Normal de Mercedes, miembro fundador de la Escuela Notarial de Mercedes —en la que además se desempeñó como profesor de Procedimientos—, profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires y vocal del Consejo Escolar X de esta Capital.

Testimonian su consagración a la vida pública: su actuación como miembro de la Convención que dictó la Constitución de su provincia natal —Corrientes— en 1913; su desempeño como Ministro de Gobierno de la misma provincia; y su actuación como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación; asimismo, cabe recordar su Proyecto de Código de Procedimientos Civil y Comercial para la provincia de Corrientes. Mereció el honor

de haber sido designado durante varios períodos conjuer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Su pensamiento jurídico quedó plasmado, no solamente en el antes citado proyecto de código procesal para la provincia de Corrientes, sino en otras obras entre las cuales cabe mencionar *Pareceres forenses*, *Estudio sobre procedimientos y organización judicial* y *Jurisdicción y procedimiento judicial*.

No creo posible encontrar mejor modo de describir la pasión argentina de este varón ilustre que transcribir algunos de los conceptos que expusiera el 7 de agosto de 1943 en el curso de la sesión inaugural de la Segunda Conferencia Interamericana de Abogados, celebrada en Río de Janeiro:

“Creemos en Dios y la Patria, por sobre todas las cosas —dijo en esa oportunidad—; creemos en la majestad y reinado de la justicia sobre la tierra, en los postulados inmanentes del derecho, en el progreso de la legislación, creemos en la bienaventuranza de nuestros pueblos, en el amor y misericordia de los hombres, creemos en la salvación, en la exaltación y respeto de la personalidad humana y en la unidad espiritual y triunfo de la causa de América”.

Estas palabras, inspiradas por las enseñanzas que recibiera de los constructores de la Nación —no en vano pertenecía a la inolvidable generación del 90—, encontrarían su digno corolario en aquellas otras, también suyas:

“Quien no ame a su Patria, no amaré a América, y quien no ame a América no amaré bien a su Patria”.

Efectivamente, J. Honorio Silgueira fue “ciudadano de América”, como lo proclamara alguna vez ese gran jurista chileno que se llamó Arturo Alessandri Rodríguez. Y fue ciudadano de América porque su trayectoria, iniciada en su tierra natal de Corrientes, se proyectó a la República entera y desde ésta al gran sueño de una América unida por los lazos indestructibles del Derecho.

Silgueira fue el gran precursor de la colegiación de los abogados, tanto en el ámbito nacional como en el in-

ternacional. Fue miembro fundador del Colegio de Abogados de Buenos Aires; fue presidente de la Federación Argentina del Colegio de Abogados, fue miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Interamericana de Abogados y del Consejo General de la Unión Internacional de Abogados, con sede en París. Presidió en su sede de Buenos Aires, la Segunda Conferencia de la International Law Association.

La veneración que profesaba por la labor de los abogados quedó plasmada en su “decálogo del abogado”; y su preocupación por los problemas de que trata la moral —que es el sustento irrenunciable del derecho— le llevaron a ocupar uno de los sillones de esta Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que llegó a desempeñar el cargo de vicepresidente. En fin, fue honrado por sus conciudadanos y por sus colegas extranjeros con numerosas y merecidas distinciones en homenaje a su infatigable lucha por la justicia.

Hemos esbozado, en la medida a nuestro alcance, una semblanza de J. Honorio Silgueira. Pero su verdadera dimensión de republicano y jurista, está reflejada en una anécdota relatada por Alfredo Orgaz:

“Pocos días antes de morir —recordaba Orgaz— tuvo la amargura de presenciar la condena de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en 1947), a la que él, auténtico republicano y demócrata, veía como la imagen elevada y tangible del orden jurídico del país. Cuando conoció la sentencia, alguien le oyó decir en la intimidad, como si hablara consigo mismo: El proceso de mi enfermedad se ha ido agravando a medida que avanzaba el proceso a la Corte. Ahora que la Corte ha muerto, sólo me queda morir a mi también”.

J. Honorio Silgueira nació el 21 de noviembre de 1869. Murió el 28 de junio de 1947.